

RESEÑA DE LIBROS

0.14.3

GARRIDO LOPERA, JOSÉ MARÍA: *El servicio público de abastecimiento de agua a poblaciones*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1973, 413 páginas.

Sumario: INTRODUCCIÓN. — PRIMERA PARTE: *Historia del servicio de abastecimiento de agua*.—Capítulo I. El abastecimiento de aguas en Roma.—Capítulo II. Antecedentes de la actual legislación española.—Capítulo III. El servicio de abastecimiento de aguas a través de nuestra legislación.—Capítulo IV. La vigente Ley de Aguas de 1879.—SEGUNDA PARTE: *Régimen jurídico del servicio de abastecimiento de agua*.—Capítulo I. El abastecimiento de agua como servicio público.—Capítulo II. Elemento ob-

jetivo del servicio.—Capítulo III. Naturaleza jurídica de la relación entre el usuario del servicio y la entidad suministradora.—Capítulo IV. El contrato de suministro de agua en nuestra legislación.—Capítulo V. Formas de prestación del servicio.

Uno de los servicios más importantes con que hoy han de contar las poblaciones es el del agua. De ahí que, cada vez más, merezca la atención de los estudiosos y los especialistas en orden a conocer la naturaleza y funcionamiento de este servicio público dentro del cuadro más general de actuaciones a que, por imperativo legal, están obligadas hoy las Corporaciones Locales.

El presente trabajo, que constituye la tesis doctoral de su autor elaborada en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla y en los de Historia del Derecho y Derecho Romano de la de Granada, representa un intento de abordar toda la problemática que gira en torno a este servicio público. Tanto el enfoque histórico como el planteamiento jurídico van encaminados a profundizar en aquélla, buscándose siempre el propósito de examinar y valorar la legislación vigente en orden a su aceptación o bien a su posible rectificación y actualización.—V. M.^a G.-H.

DUPEYREUX, JEAN-JACQUES: *Securité sociale*, Dalloz, 1973, 1.056 pp.

Sumario: LIBRO PRIMERO: *Introducción al Derecho de la Seguridad Social:* Título preliminar: Políticas y sistemas de Seguridad Social. Título primero: Nacimiento y desarrollo de los sistemas de Seguridad Social. Título segundo: Los grandes problemas de la Seguridad Social.—LIBRO SEGUNDO: *El Derecho positivo:* Primera parte: Análisis general del sistema francés. Segunda parte: Los regímenes legales. Título primero: El régimen general. Subtítulo I: Extensión del régimen general. Subtítulo II: La organización del régimen general. Título segundo: Los regímenes distintos al general. Tercera parte: Cuestiones comunes. Cuarta parte: Los esfuerzos complementarios. Título primero: Los esfuerzos de carácter voluntario. Título segundo: La Ayuda Social. Título tercero: El paro.

El tema de la Seguridad Social, su regulación, es complejo. Junto a la multitud de preceptos lega-

les y reglamentarios, no siempre coherentes y armónicos, laten una serie de ideas básicas y orientadoras que son las que, precisamente, el autor estudia con mayor detenimiento y en cuyo análisis se fija más ampliamente.

La obra tiene dos partes, en razón a lo acabado de exponer. En la primera, aunque menos voluminosa pero más importante, se trazan las líneas maestras de la Seguridad Social. La segunda, por el contrario, está dedicada a la exposición del Derecho positivo francés, con arreglo a criterios pedagógicos que ayuden la tarea del estudiantes del universitario y, en general, de cuantos se interesan por este tipo de problemas.

Acompañado de una abundante bibliografía, como dice André Rouast en el prólogo, «el autor da una apreciación muy objetiva de la tarea legislativa y reglamentaria que ha sido cumplida» en Francia en materia de Seguridad Social.—V. M.^a G.-H.

YEBRA MARTUL-ORTEGA, PERFECTO: *La justicia fiscal y el impuesto sobre la renta*. Monografía de la Universidad de Santiago de Compostela, 1973, 194 pp.

Sumario: PRIMERA PARTE: *La Justicia fiscal en general:* Capítulo I: 1. Concepto de justicia fiscal: A) Justicia. B) Equidad. C) Fiscal. D) Tributación. E) Impositivo. F) Aspectos jurídicos y económicos. G) Redistribución de la renta, distribución de las causas fiscales, H) Resumen. 2. Los sujetos de la justicia fiscal: A) El sujeto activo. B) El sujeto pasivo. 3. Los fines de la justicia fiscal: A) Los fines del Estado. B) Los fines propios

de la justicia fiscal. Capítulo II: 1. Los medios para alcanzar la justicia fiscal: A) Planteamiento. B) El principio de generalidad. C) El principio de igualdad. D) El principio del beneficio. Capítulo III: 1. Los medios para alcanzar la justicia fiscal: A) El principio de capacidad contributiva. B) La capacidad contributiva y el impuesto. C) Conclusiones.—SEGUNDA PARTE: *La justicia fiscal en España*. Capítulo IV: 1. Aspectos generales sobre la renta de las personas físicas en España: A) Renta. Capítulo V: 2. Aspecto jurídico de los elementos de justicia fiscal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas en España: A) Mínimo exento. B) Discriminación de ciertos ingresos. C) Circunstancias personales. D) Progresión. Conclusiones generales.

El autor plantea un tema de actual interés, no sólo para los estudiosos del Derecho financiero y el legislador, sino también para el propio contribuyente. ¿Hasta qué punto es realizable la justicia fiscal? Yebra solventa esta cuestión y su problemática, exponiendo una serie de medios para alcanzar esta Justicia Fiscal.

Es indudable que el contribuyente sufraga los gastos públicos y lo hace preponderantemente a través de un medio jurídico: el impuesto. En definitiva, es el propio contribuyente el más afectado, por la distribución de la causa impositiva, engendrando en sí una obligación, que debe ser equitativa, tesis que se sostiene a lo largo del libro. Es el impuesto sobre la Renta de las personas físicas, al que el propio autor va a referirse, dada la importancia que

por su recaudación estima. Planteándose la pregunta: ¿El impuesto general sobre la Renta de las personas físicas es un instrumento adecuado para realizar la justicia fiscal en España?

Viene también a subrayar el elemento teleológico que persigue la justicia fiscal, la distribución de las cargas públicas según su conglomerado, que una sociedad determinada en un momento histórico concreto considera como justos. Haciendo hincapié en el elemento más idóneo: la capacidad contributiva, reflejada a través de la renta del contribuyente.

La última reforma del sistema tributario español cambió de manera trascendental la naturaleza del impuesto sobre la Renta de las personas físicas, con el fin de conseguir una verdadera justicia fiscal.

Este trabajo, desde un prisma puramente jurídico, no cabe duda que encierra una actualidad, ya que nos presenta la solución adecuada para poder cumplir la justicia fiscal.

El presente trabajo se ha centrado en la temática vital de la justicia fiscal en España, marginando el propio autor aquellas consideraciones y problemas colaterales, que vienen a encauzarse en esta vía metodológica.

Finalmente, hemos de calificar de interesante este estudio realizado en el Departamento de Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Universidad de Santiago de Compostela.—H. C. B. C.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: *Anuario de Estadísticas del Trabajo 1972*, Ginebra, 1972, 805 páginas.

Sumario: PREFACIO.—Capítulo I. Población total y población económicamente activa. Capítulo II: Empleo. Capítulo III: Desempleo. Capítulo IV: Horas de trabajo. Capítulo V: Productividad del trabajo. Capítulo VI: Salarios. Capítulo VII: Precios del consumo. Capítulo VIII: Accidentes del trabajo. Capítulo IX: Conflictos del trabajo.—Apéndice.

Este Anuario, en su trigésima segunda edición, presenta para 180 países y territorios un resumen de las principales estadísticas relacionadas con el trabajo. En lo posible se cubren los datos de los diez últimos años (1962-1971) y, para ciertos cuadros, un mes o un período próximo a la mitad del año 1972. Los textos, encabezamientos y notas son trilingües (inglés, francés y español), con el objetivo de que la publicación pueda llegar al mayor número posible de personas.

Los datos provienen de las informaciones comunicadas a la OIT por los servicios estadísticos o de publicaciones oficiales de los respectivos países. Los temas abordados se agrupan en diez capítulos, cada uno de los cuales comprende una nota de introducción que señala escuetamente las características más sobresalientes de las diversas series publicadas en los correspondientes cuadros. Los países se agrupan por continentes y para las series presentadas en forma de números índices, se ha adoptado una base uniforme que es 100 en 1963.—V. M.^a G.-H.

ALVAREZ RENDUELES, JOSÉ RAMÓN: *La Hacienda Pública y el Medio Ambiente*, ENAP, 1973, 64 páginas.

Sumario: I. Introducción.—II. Dimensiones económicas del fenómeno ambiental.—III. El fallo del mercado en la provisión óptima de los servicios del ambiente.—IV. Planteamiento tradicional.—V. Tratamiento moderno del problema.—VI. Los instrumentos de la economía pública.—VII. El nivel de la Hacienda y la instrumentación de las medidas.—VIII. Breve comentario sobre la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico.

La Hacienda Pública y el Medio Ambiente, conferencia pronunciada en el acto de apertura del curso 1973-74 en la Escuela Nacional de Administración Pública, aborda, desde una perspectiva económica, un tema de gran actualidad: la lucha contra la degradación ambiental. Los economistas, tradicionalmente, no han dedicado, por diversos motivos, demasiada atención a los problemas de la contaminación. Hoy, sin embargo, las circunstancias han variado y existe un interés generalizado por las cuestiones del medio ambiente, tanto en el plano teórico como en el de las propuestas y aplicaciones de medios de política económica.

En esta línea de preocupación por los problemas del medio natural se inserta el trabajo del profesor Alvarez Rendueles, que constituye una primera aproximación o lo que pudiera denominarse estudio del coste de la conservación del medio ambiente.—E. G. M.

SIÉYÉS, E.: *Qu'est-ce que le Tiers-Etat?* (con introducción y notas de R. Zapperi). «Droz», París, 1970, 231 pp.

Siéyés ha sido considerado durante mucho tiempo por los historiadores como un puro ideólogo, del que se retenía sobre todo el importante papel desempeñado a comienzos de la Revolución publicando el folleto del que hoy se nos ofrece la edición crítica, más tarde, al final del Directorio ayudando a Napoleón Bonaparte a conseguir el golpe de Estado de brumario. Además del texto del panfleto *Qu'est-ce que le Tiers-Etat?*, Roberto Zapperi consagra casi la mitad de este volumen a un interesante estudio del pensamiento económico y político de Siéyés. Muestra que éste había concebido la fecunda idea de implantar su política en el terreno de la economía, pero que, demasiado fielmente comprometido con el pensamiento de Condillac y de Adam Smith, no tuvo bastante en cuenta las penetrantes concepciones de Quesnay. No fue pues con la finalidad de liberar la fuerza de trabajo para satisfacer las exigencias del desarrollo económico por lo que quiso realizar la igualdad jurídica, sino para hacer desaparecer las instituciones del régimen feudal, incompatibles con el programa de renovación del Estado. Libro que aclara útilmente el pensamiento de toda la generación del 89.—G. M.

ESTIVILL, JORDI y otros: *Apuntes sobre el trabajo en España*. Editorial Nova Terra. Barcelona, 1973, 204 pp.

Sumario: PRÓLOGO.—INTRODUCCIÓN.—PRIMERA PARTE: Capítulo I: El marco institucional.—SEGUNDA PARTE: Capítulo II: Población, fuerza de trabajo y problemas de ocupación en España.—TERCERA PARTE: Capítulo III: Cómo aumenta la productividad. Capítulo IV: Estructura del consumo. Capítulo V: La distribución de la renta en España.—CUARTA PARTE: Capítulo VI: Las relaciones de trabajo y sus agentes: Estado, empresarios y trabajadores. Aproximaciones metodológicas. Capítulo VII: Las condiciones reales de trabajo en la empresa española. Capítulo VIII: El proceso de las relaciones de trabajo. Capítulo IX: La dialéctica del sistema: fuerzas capitalistas y clase obrera.—Conclusiones.

Más que un estudio global e íntegro sobre la problemática del trabajo en nuestro país se trata de unos «apuntes» en los que los autores analizan algunos aspectos concretos de la dinámica laboral española para ayudar a la comprensión de ésta en orden a su cambio y perfeccionamiento.

Los autores son conscientes de las limitaciones de su empeño, ya que son escasas las aportaciones científicas con referencia al mundo del trabajo en España. Pese a ello, el libro resulta interesante para todos los que se sientan preocupados por este tipo de cuestiones y quieran iniciarse por el camino, siempre sugestivo, de asomarse a nuestras realidades laborales en las diversas facetas de la actividad económica.—V. M.^a G-H.

DUNNETTE, MARVIN D.: *Recrutement et affectation du personnel*. Editions Hommes et Techniques, 1969, 219 pp.

Sumario: INTRODUCCIÓN.—I. Estrategias y problemas en las decisiones en materia de personal.—PRIMERA PARTE: La medición en lo que concierne a las personas, los puestos de trabajo y el comportamiento en el trabajo. II. Métodos de medición en psicología. III Medición de las diferencias entre individuos. IV. Estudio de los puestos de trabajo y del comportamiento en el trabajo. V. Observación y anotación del comportamiento en el trabajo.—SEGUNDA PARTE: Estrategia para las decisiones en materia de personal: VI. Un modelo para la validez de los *tets* y la investigación en materia de selección. VII. Las estrategias y las estadísticas de validez. VIII. La toma de decisión en la selección y afectación del personal.—TERCERA PARTE: Programas de selección y afectación: IX. Ejemplos de estudios de selección y afectación y resultados de las investigaciones. X. Una última palabra. Referencias. Apéndice.

El campo de la selección y reclutamiento del personal cada vez se presenta más polémico y discutido. Dunnette se enfrenta al problema desde una posición científica y crítica, partiendo de la base de que es preciso, ante todo, conocer la individualidad de cada sujeto y de que a éste es necesario situarle y afectarle al puesto de trabajo que más se armonice con sus cualidades y talento personal. Por ello, el diagnóstico personal debe ser el punto básico que ha de orientar después toda la trayectoria laboral o profesional del hombre en la empresa, en la industria o en cualquier tipo de organización

El autor analiza los más recientes progresos de la metodología del reclutamiento. La metodología psicotécnica tradicional es puesta a prueba, sometida a controles rigurosos; mientras que nociones nuevas aparecen como cimientos para una tarea investigadora sugestiva y muy prometedora, a la vez que el reclutamiento en cuanto tal se pone en contacto con diversidad de disciplinas, como son la informática, la ergonomía, la teoría de la decisión, etc.—V. M.^a G-H.

SALA FRANCO, TOMÁS: *La movilidad del personal dentro de la empresa*. Editorial Tecnos, Madrid, 1973, 153 pp.

Sumario: Capítulo I: Introducción. Capítulo II: Movilidad del personal a iniciativa del empresario: II.1. Por razones organizativas. II.2. Traslados de centro de trabajo. III.3. Por razones disciplinarias.—Capítulo III: Movilidad del personal a iniciativa del trabajador. III.1. Naturaleza. III.2. Formalidades de solicitud. III.3. Condiciones de traslado voluntario.—Capítulo IV: Movilidad del personal por razones sociales. La capacidad disminuida del trabajador: IV.1. Encuadramiento. IV.2. Hecho causante. IV.3. Régimen jurídico. IV.4. La disminución fisiológica del trabajador.

El tema principal que se plantea y analiza es el de la movilidad del personal en el seno de la empresa. Y una cuestión de fondo es la que prevalece sobre las demás estudiadas en el libro: la movilidad del personal, ¿aparece configurada en nuestro Derecho positivo dentro del poder directivo del empresario?; en caso afirmativo, ¿cuáles son los límites y fronteras de su configuración?

El autor se interesa tan sólo por la movilidad horizontal, es decir, por el régimen de desplazamientos laterales sin cambio de categoría profesional de origen, quedando excluida, por tanto, la vertical o régimen de ascensos. Si en otras ocasiones el enfrentamiento con las instituciones a estudiar se ha llevado a cabo arrancando de lo abstracto a lo concreto, aquí el profesor Sala Franco utiliza el camino inverso: parte de la realidad social para, desde ella, llegar a la institución jurídica. Y con este planteamiento enjuicia y desarrolla las diferentes hipótesis que se pueden dar con relación a la movilidad, exponiendo en cada una de ellas su regulación legal y sus principales características y peculiaridades.—V. M.^a G-H.

ESCRIBANO COLLADO, PEDRO: *Las Vías Urbanas-concepto y régimen de uso*. Ed. Montecorvo, Madrid, 1973, 555 pp.

Sumario: PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN: I. *La delimitación de la vía urbana y las relaciones Municipio-Estado*: 1. La delimitación de la vía urbana. 2. Los planes de ordenación de variantes y las travesías. II. *Las vías públicas urbanas como bienes de dominio público*: 1. Declaración de demanialidad; perspectivas históricas. 2. Régimen de dominio público aplicable a las vías urbanas. III. *Vías urbanas privadas*: 1. Introducción. 2. Su estatuto jurídico. IV. *La alineación de las vías urbanas*: 1. Antecedentes históricos. 2. Sistemas de actuación.—SEGUNDA PARTE: Régimen jurídico de las utilizaciones comunes de las vías urbanas. Régimen jurídico de las utilizaciones por los servicios públicos: Introducción: I.

Régimen jurídico de la circulación. II. Régimen jurídico de los estacionamientos. III. Régimen jurídicos de los derechos de los colindantes. IV. Las utilizaciones de las vías urbanas por los servicios públicos.

El planteamiento de la problemática de las vías urbanas y el estudio de cada una de sus partes es un gran acierto del libro de Escribano Collado. Su lectura pone de manifiesto la renovada y permanente actualidad de un tema que hoy se desborda con la problemática del tráfico y sus consecuencias.

El libro hace un estudio de las relaciones entre Estado y Municipio; en definitiva, se trata de examinar la intervención del Estado en el trazado, gestión o aprovechamiento, conservación, etc., de las vías urbanas. El autor critica el Derecho vigente en materia de travesías y aboga por una modificación más conforme con la realidad.

Asimismo aborda el tema de las calles privadas, tema del que realiza un acertado análisis, aunque puede ser discutible la condena que hace a la privatización del uso de determinadas urbanizaciones particulares.—C. O. M.

BAUDRAZ, JEAN-FRANCOIS: *L'horaire variable de travail*. Les Editions D'Organisation. París, 1973, 135 páginas.

Sumario: INTRODUCCIÓN. — PRIMERA PARTE: Capítulo I: El horario variable de trabajo. Capítulo II: Principales problemas planteados por la introducción y aplicación de un horario variable. Capítulo III: Experiencias.—SEGUNDA PARTE: Capítulo I:

Introducción. Capítulo II: Ventajas y desventajas del horario variable para el individuo. Capítulo III: Ventajas y desventajas del horario variable para la empresa. Capítulo IV: Consideraciones sobre las experiencias hechas y en curso.—Conclusión.

El tema del horario variable o flexible está muy de actualidad en diversos países y cuenta con algunas experiencias también en nuestro país, tanto en las empresas privadas como en los organismos públicos. La obra de J.-F. Baudraz, doctor en Ciencias Comerciales y Económicas, pretende analizarlo, a fin de adoptar después una postura favorable o adversa a esta innovación laboral.

Estudia el autor los problemas técnicos y organizativos vinculados al establecimiento del horario variable, analiza las experiencias llevadas a cabo en diversas empresas de su país y valora, finalmente, los pros y los contras del nuevo sistema, tanto con referencia al trabajador como a la empresa. Entre las ventajas para ésta, señala la disminución de la tasa de rotación del personal y de los costes que se derivan de ello, desaparición de las ausencias de corta duración, mejora de la calidad del trabajo, etc.

En definitiva, dado que los problemas de la gestión del personal son cada vez más importantes y

complejos, la decisión en favor del horario variable puede contribuir a resolverlos en gran manera, mejorando, por un lado, el clima y el ambiente de trabajo, y por otro, la imagen de la empresa hacia el exterior.—V. M.^a G-H.

DUPONT, C.: *L'entreprise et la concurrence internationale*. «Dunod», París, 1970, 111 pp.

El libro, a pesar de no ser muy extenso, se divide en seis grandes partes. Se dedica la primera a lo que el autor denomina «la anatomía de la competencia internacional moderna». La red de intercambios internacionales constituye la segunda parte. La tercera y la cuarta tratan de los elementos de la capacidad competitiva de las empresas y de sus estrategias a escala internacional. La quinta parte esboza el dispositivo institucional en materia de intercambios mundiales, en tanto que la sexta subraya especialmente el imperativo competitivo.

Esta breve exposición del contenido de la obra revela la casi imposibilidad de un estudio profundo de todas las materias que aborda. Constituye, no obstante, esta publicación una ágil exposición de este crucial tema en la coyuntura internacional de nuestros días.—P. G. M.